

abril 22, 1961.

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú.

Mi querido José Luis:

He dejado pasar, según creo, dos oportunidades, a propósito de asuntos del Centro de Estudios Internacionales, de comunicarme directa y amistosamente con usted. No quisiera hacer lo mismo esta vez, y debo referirme, entonces, a la copia de su comunicación a la secretaría de Relaciones Exteriores, fechada el 28 de marzo y con número (R) 6-19/23.

Para serle a usted franco, el tono de la nota de la cancillería peruana a usted me da la impresión de que poco o nada va a conseguirse. Es más, podría añadir que desde que hablé con el señor Tello sobre este asunto, mi escepticismo tenía formas bastante definidas.

Ignoro si en el caso particular de usted (que me parece extraordinariamente favorable) podría haberse ensayado interesar de verdad a las gentes de la secretaría de Relaciones del Perú en hacer este servicio. Al mismo tiempo, estoy perfectamente seguro que sus contactos oficiales y personales le permitirán a usted complementar la contribución tan escasa que me parece anunciar la cancillería peruana. Supongo, por ejemplo, que no será difícil a usted averiguar si el ministerio de Relaciones Exteriores de Perú publica regularmente una memoria anual, o si el Diario de los Debates del Congreso no recoge aquellos que hayan tenido lugar sobre problemas de política exterior. Asimismo, si entre los profesores de derecho internacional o de política económica, pongo por caso, no se ha escrito algún libro o folleto, o un simple artículo de revista, sobre estos problemas. Y no sería imposible tampoco averiguar si el archivo de la secretaría de Relaciones Exteriores tiene algunas normas fijas o conocidas sobre la correspondencia diplomática del Perú. Por supuesto que parto de la idea de que las instrucciones que les giró la Secretaría a todos los jefes de nuestras misiones diplomáticas en la América Latina dicen muy claramente que no se trata de pretender fotocopiar documentos reservados o confidenciales, aun cuando me temo mucho que no hayan dicho que tampoco nos interesa fotocopiar las circulares puramente administrativas que haya expedido el gobierno de Perú a sus representantes en el exterior.

En fin, mi querido José Luis, tiene usted en sus manos un asunto pequeño, pero de enorme interés para don Manuel Tello en lo personal y para El Colegio de México. Y por lo menos en El Colegio, esperamos que la cosecha suya sobrepase visiblemente la que puedan recabar otros colegas de usted.

Con un gran abrazo y deseos de verlo pronto, suyo, amigo.

EMBAJADA DE MEXICO
EN EL PERU

Lima, a 28 de Abril de 1961.

Licenciado
Daníel Cosío Villegas, Director
El Colegio de México
Guanajuato 125
México 7, DF. México.

Muy estimado don Daniel:

Ya veo que su experiencia en asuntos burocráticos es de veras buena. Con todo y mis buenos deseos de cuidar el buen paso de un asunto suyo, me estaba dejando adormecer por muy generosas y protocolarias promesas. Pero llegó oportunamente su toque de alarma e inmediatamente me he puesto a activar la gestión, no ya por arriba sino con los funcionarios que tienen que ver directamente con estos asuntos. Afortunadamente he conseguido un buen aliado en el señor Carlos Ortiz de Zevallos, Director de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores —a quien incluso puede usted escribir directamente— y de él he obtenido en principio los siguientes volúmenes que envío a usted desde luego:

Memorias del Ministerio de
Relaciones Exteriores 1952-1957

Mensajes Presidenciales 1957-1959-1960.

Archivo Diplomático Peruano- Volúmenes
V-VI-VII.

Catálogo de la Mapoteca-Volumen I.

El mismo señor Ortiz de Zevallos me ha prometido conseguirme otras memorias que le remitiré a usted desde luego.

Por otra parte, he encargado ya a un librero me reúna todos los volúmenes disponibles en materia de historia diplomática moderna, y espero que en alguna de estas obras aparezca una bibliografía que nos dé las pistas necesarias. Asimismo comunicaré a usted, en breve plazo, una lista de

WJ.

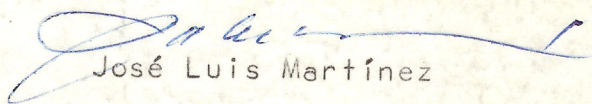
EMBAJADA DE MEXICO
EN EL PERU

-2-

una lista de los investigadores en esta materia. Por lo que se refiere a la fotocopia de los archivos, parece que hay en principio una disposición que la impide en los últimos 50 años. Según me cuenta el señor Ortiz de Zevallos, hizo ya hace algún tiempo una proposición de parte de la UNESCO, en el mismo sentido, y le fue negada. A pesar de ello hará una nueva gestión. Considerando que puede tener alguna relación e intereses para usted, le envío un recorte de prensa del día de hoy que se refiere a una microfilmación de archivos históricos, también por la UNESCO, pensando en que probablemente le sea útil a usted saber que anda por aquí un equipo y técnicos que puedan servir a su propósito.

Proseguiré enviándole todas las noticias y materiales que vayan llegando. ¿Qué debo hacer por lo que toca a los gastos que vayan presentándose, es decir, me entiendo con usted o a través de Relaciones? y también de paso, ¿No está arreglado con Relaciones que se nos envíe regularmente su Foro Internacional del que sólo tengo 1 y 2?. En caso negativo le ruego considerarme sus criptor.

Mientras tanto reciba un cordial abrazo de su invariable amigo


José Luis Martínez

mayo 10, 1961.

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú.

Mi querido José Luis:

Me dio mucho gusto leer ayer su carta del 28 de abril, pues me da la impresión de que se ha puesto usted las botas y anda ya en campaña.

Cualquier publicación que nos obsequie el Ministerio de Relaciones de Perú será bienvenida, tanto porque nuestra biblioteca está enteramente desprovista de ellas, como porque nuestro interés en ir construyendo una biblioteca ejemplar de libros latinoamericanos es muy grande.

Le envío a usted adjunto un memorandum que he preparado para la Secretaría de Relaciones y que, así lo espero, caerá en manos de ustedes dentro de algún tiempo. Si la norma en el Ministerio de Relaciones del Perú es la de desautorizar la consulta y fotocopia de documentos diplomáticos de menos de 50 años, nos resignaríamos a que nos dejaran fotocopiar todos aquellos que nos interesaran hasta el año de 1911 inclusive. Nuestro interés predominante, por supuesto, es en la fase propiamente contemporánea de los problemas diplomáticos; pero no desdeñamos, en manera alguna ir reuniendo material antiguo o histórico. Verá usted en el memorandum adjunto que los países admiten excepciones aun dentro de las reglas de 50 ó 25 años; en consecuencia, no descarto la posibilidad de que en parte, al menos, la cancillería pueda ceder en este punto, en todo caso, no llegó junto a su carta el recorte de periódico relativo a los proyectos de la Unesco.

Le acompaño a usted un giro sobre Nueva York por 100 dólares (modesta cantidad inicial) no sólo para que pague usted los pequeños gastos a los que se refiere en su carta, sino para que principiara usted a comprarnos libros peruanos de historia, de letras, de política, etc. Todo ello confinado, por lo pronto, al período independiente del Perú, y, en la medida de lo posible, a cosas relativas al siglo XX.

La Secretaría de Relaciones Exteriores le compró al Colegio de México un número de suscripciones de FORO INTERNACIONAL y de HISTORIA MEXICANA con el propósito de enviarlos a nuestras representaciones diplomáticas, y por eso, tiene usted en la biblioteca de la Embajada los números 1 y 2. (Es escandaloso que no tenga ya la Embajada en su poder los números 3 y 4, pues fueron puestos en manos de la Secretaría de Relaciones en diciembre del año pasado y en la última semana de marzo del actual). Además de esto, El Colegio de México le obsequió a la Secretaría de Relaciones 53 colecciones de FORO INTERNACIONAL, es decir, de los números 1 a 4, y los recibirá usted con instrucciones para disponer de ellos (lamento mucho decirle a usted que las instrucciones dicen que no debe quedar ningún ejemplar de estos en poder del personal de nuestras misiones,

sino que están destinados a ser obsequiados al ministro de Relaciones a la biblioteca del ministerio y a personas prominentes).

El señor Tello, por su parte, giró una circular a todos los miembros del servicio exterior informándoles de la publicación de FORO INTERNACIONAL e instándoles a que se suscribieran personalmente a la revista (usted no había ingresado entonces al servicio y, por consecuencia, no fue víctima de esta excitativa), pero, usando de su autorización, lo haremos a usted suscriptor.

Con un fuerte abrazo y el deseo de estarnos comunicando sobre todas estas empresas, quedo, suyo amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/meh.-

mayo 20, 1961.

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú.

Mi querido José Luis:

Prosiguiendo el diálogo (como probablemente usted diría) sobre El Colegio y su deseo de adquirir publicaciones de países latinoamericanos, quiero informarle que muy pocos días después de que le escribí mi última carta recibí un catálogo, marcado con el número 19, de la librería de E. Iturriaga y Cía., Gironica 441, Oficina 202, que trafica en libros de derecho e historia del Perú y aun de algunos países latinoamericanos. Al frente de esa librería esta el señor Federico Schwav, que trabajó por muchos años ordenando el archivo del Ministerio de Hacienda y que después resolvió dedicarse a este negocio.

Le envío a usted adjunta la lista de los libros que le ordenados y sus precios.

Supongo que esto le permitirá a usted entrar en relaciones con esta casa que, al parecer, es por ahora la de mayores vuelos en Lima.

Con mis mejores deseos de siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/meh.-

EMBAJADA DE MEXICO
EN EL PERU

Lima, 17 de junio de 1961.

Señor
Don Daniel Cosío Villegas,
Presidente de
El Colegio de México.
Guanajuato 123.
México 7, D.F.

Muy estimado don Daniel:

Contesto ahora, juntas, sus cartas del 10 y
del 20 de mayo.

Recibí el memorandum que me envió usted
-y que efectivamente luego recibí de Relaciones- el cual
puse en manos del Ministro de Relaciones con todas las
explicaciones del caso. Nuestro aliado en esta empresa,
el señor Ortiz de Zevallos, anduvo de viaje pero pronto
volveré a verlo para acelerar los pasos faltantes del
memorandum inicial de usted. Me empeñaré, sobre todo, en
la gestión respecto a la filmación de archivos.

Con su carta del 10 de mayo recibí el giro
por cien dólares que he convertido a soles, 2,680.00.
Busqué el catálogo de la Librería Iturriaga; y cotejamos
cuidadosamente el pedido del cual me mandó copia con su
carta de mayo 20, con el nuevo pedido que le hice de la
Librería Mejía Baca. Junto con la presente le mando la
factura del nuevo pedido que le hice, así como el catálo-
go de dicha Librería por si encuentra usted algo más de
interés. En mi selección procuré no limitarme exclusiva-
mente a la historia diplomática -lo cual hubiera reducido
al mínimo el pedido- y lo amplié con obras literarias e
históricas que espero puedan ilustrarlos respecto al mar-
co general de la historia peruana.

Seguiré buscándole libros en estas dos li-
brerías y en alguna otra.

Muchas gracias por haberme incluido como
suscriptor de Foro Internacional. Al fin recibimos los
números 3 y 4, así como el anuncio de que nos enviarían
las colecciones de que usted me habla.

Me he enterado con pena del lamentable albo-
roto causado por Uranga. Leí en Siempre la respuesta de
usted, y luego, en el suplemento de Novedades la feroz
arremetida contra nuestro pobre amigo. No puedo decirle
que siento los injustos ataques contra usted porque estoy

*Brasil
10 años*

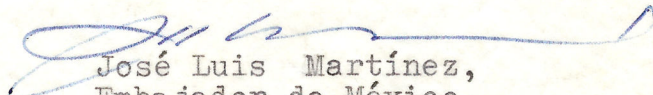
Guanajuato

EMBAJADA DE MEXICO
EN EL PERU

seguro que no lo han arañado; siento, en cambio, la insensatez y la bajeza con que Uranga parece revolverse en contra de las mejores gentes que un día pudieron ser sus amigos.

Me parece verdaderamente patético este caso de traición ~~de~~ la inteligencia y de traición a sí mismo en que se ha enredado Uranga que, a fin de cuentas ni siquiera le traerá ningún provecho.

Lo abraza con firme afecto su amigo.


José Luis Martínez,
Embajador de México.

junio 28, 1961.

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú.

Mi querido José Luis:

Le agradezco mucho su carta del 17 de junio, cuya respuesta no quisiera demorar más aun cuando resulte un poco apresurada.

Por lo que toca a las fotocopias de los documentos diplomáticos, puedo informarle lo que ha ocurrido en Brasil: una resolución oficial de que como el ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil tiene la norma de los cincuenta años, no puede permitir la fotocopia de documentos diplomáticos de 1910 a 1945, ni siquiera por la vía del tratado de intercambio cultural firmado recientemente por ese país. No podemos, por supuesto, insistir en este asunto; pero tampoco, me parece, debemos desaprovechar esta buena disposición (aparente o verdadera) para conseguir algunas fotocopias. En esas condiciones, le he propuesto a la secretaria de Relaciones Exteriores que nuestra embajada en Río diga, desde luego, que acepta la decisión, pero que nos interesaría comenzar en seguida la fotocopia de los documentos de 1910 para atrás. Para esto, he pedido que se averigüe si no tiene hecha ya Itamarati la copia de ellos, de modo que simplemente nos tocara a nosotros comprar una copia positiva, o si, por el contrario, nosotros debemos pagar el negativo. Y todos los detalles para hacer esta operación.

Le anticipo a usted ese desenlace, porque, llegado el caso se podría plantear la misma solución en el caso del Perú.

Recibimos, junto con su carta la factura de los libros que nos hizo el favor de comprarnos. Desde luego todos nos parecen muy propios para nuestra biblioteca, y ha sido un gran alivio saber que la hizo a la vista de las compras que habíamos hecho ya en la Librería Iturriaga.

Ignoro si le habrán mandado a usted mi segundo comentario sobre Uranga, que, por otra parte, pienso que es el último. Usted conoce mejor que yo al sujeto, de modo que huelgan mayores comentarios.

Con mis agradecimientos de siempre, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas

DCV/meh.-

México, D.F. 11 de Enero de 1962.

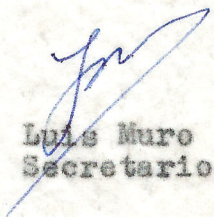
Sr. José Luis Martínez
P r e s e n t e .

Muy señor nuestro:

Con motivo de la Auditoría que practica en nuestros libros el Sr. Carlos E. Salazar, C.P.T., estimaremos a usted se sirva enviarle directamente al Sr. Salazar al Apartado 98 bis, su conformidad u observaciones respecto al saldo de -- \$ 748.00 que aparece a su cargo en nuestra contabilidad al -- 31 de Diciembre de 1961. Para su comodidad puede Ud. firmar al calce de esta misma carta y enviarla en el sobre adjunto.

De usted atentamente.

EL COLEGIO DE MEXICO


Luis Muro
Secretario.

c.c. p. D. Carlos E. Salazar, C.P.T.

Vo.Bo.

rms.

marzo 24, 1962.

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú.

Mi querido José Luis:

En la brevísima charla que tuvimos durante su última (que yo sepa) visita a México no se me ocurrió hablarle de un problema, quizás porque hasta ahora no me pareció urgente. Se trata de lo siguiente.

El Centro de Estudios Internacionales ofrecerá el año próximo una serie importantísima de cursos, uno de los cuales será el que hemos llamado malamente Historia Diplomática de la América Latina de 1900 a 1945. En realidad, debió haberse llamado los problemas internacionales contemporáneos de la América Latina. El curso debe principiar el primer día hábil del mes de febrero de 1963, y concluir el último de noviembre del mismo año. Pues bien, nos ha costado poquísimo trabajo convencernos de que no hay ningún profesor, diplomático, o intelectual latinoamericano capaz de dar por sí solo este curso, y que si hubiéramos perseverado con la idea de contar con un solo profesor que lo atendiera, tendríamos que haber invitado a un profesor norteamericano. Se nos ha ocurrido una solución defectuosa en cuanto que no cubrirá toda el área y también en cuanto que carecerá de una coordinación o sistematización que podría darle una sola persona.

Esa solución es invitar a cuatro o cinco nacionales de diversos países latinoamericanos a que expongan en una serie de doce conferencias los problemas principales internacionales de sus respectivos países. Estos profesores, a más de la obligación de dar tres conferencias por semana de una hora cada una, deben permanecer en El Colegio siete horas adicionales para conversar con los estudiantes, sea individualmente o en grupos pequeños, a propósito de los problemas que surjan en el curso, o de lecturas y trabajos que se les encomienden. El Colegio extiende una invitación que supone el pago de un boleto de avión en clase turista, de ida y vuelta, más un estipendio de 1,000 dólares norteamericanos por ese cursillo de un mes, doce conferencias y las reuniones de grupo descritas antes

Todo esto es magnífico, como usted puede ver; pero el verdadero problema es el tipo de persona a quien se pueda encomendar estos cursos. Un historiador, aun de los buenos, digamos Jorge Basadre, no tendría en sus manos la documentación para dar un curso que pueda llegar hasta nuestros días; asimismo, carece de los conocimientos que da un trato personal y real con los problemas de la diplomacia. Esto conduce a pensar que quizás la solución mejor sería invitar a un alto funcionario del ministerio de Relaciones Exteriores, pues si bien puede carecer de la experiencia y aun de la habilidad del especialista profesional, en cambio tiene la información y la experiencia para hablar de estos problemas.

...

Por supuesto que en el caso del Perú, Raúl Porras Barrenechea hubiera sido una solución ideal, no sólo por su singular inteligencia, sino porque siempre fue profesor, alguna vez diplomático y siempre consultor del ministerio de Relaciones Exteriores. Descartado él, y descartado también Jorge Basadre, no se me ocurre a mí absolutamente en quién se puedapensar. En el caso, por ejemplo, de Chile, yo conocí casualmente, en una de tantas conferencias internacionales al embajador chileno Bernstein, un hombre inteligente, que practica la diplomacia de la franqueza y aun de la agresividad, y que es el consejero político mayor del ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Con estos antecedentes, lo hemos invitado y, por fortuna, ha aceptado ya venir.

Quizás sea necesario decirle a usted que deben entender nuestros visitantes que será un trabajo fuera de toda atmósfera de publicidad y de discusión pública, al cual no concurrirán sino estudiantes y profesores del Centro, y que la atmósfera de éste es de una enorme curiosidad, de una gran honestidad intelectual y de gran disciplina de trabajo. No creo exagerar si digo que un alto funcionario del ministerio de Relaciones de Perú se sentiría en las aulas del Colegio de México con la misma seguridad que puede tener al aleccionar a un grupo de novicios en el servicio diplomático peruano.

Quisiera rogarle mucho que piense sobre este problema y que me escriba usted en cuanto le sea posible sugiriéndome varias posibilidades, y razonándomelas, además.

Con un gran abrazo, suyo, amigo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

EMBAJADA DE MEXICO
EN EL PERU

442

Lima, a 26 de abril de 1962.

Señor
don Daniel Cosío Villegas,
Presidente de El Colegio de México.
Guanajuato N° 125,
México 7, D.F.

Mi querido don Daniel:

No dí respuesta inmediata a su carta del 24 de marzo pasado, relacionada con el posible candidato para el curso de problemas internacionales, porque se me cruzó un viaje a Bolivia y porque tuve que esperar para poder hacer las exploraciones pertinentes. Consulté discretamente a varias personas y al fin me decidí a hacerlo con el mismo Ministro de Relaciones, Doctor Luis Alvarado Garrido, quien afortunadamente coincidió con mis demás informantes en lo siguiente: Los candidatos más adecuado serían el Doctor Alberto Wagner de Reyna, actualmente Asesor Jurídico del Ministerio —que por circunstancias diversas es ahora el segundo funcionario del Ministerio—, autor de importantes estudios filosóficos (Heidegger), antiguo diplomático y hombre agradable y de buena experiencia universitaria; y el segundo, el Doctor Juan José Calle y Calle, también funcionario importante del Ministerio, Consejero del Ministro y especializado en la materia. Además, Wagner de Reyna y Calle y Calle han sido, precisamente, maestros del curso de historia de las relaciones diplomáticas peruanas en la Academia Diplomática y parece que su competencia —podría extenderse, cuando menos, a las naciones vecinas.

Mi siguiente paso será el de consultar sucesivamente a los candidatos y comunicarle a usted los resultados oportunamente. Por el texto de su carta me imagino que el cursillo de un mes podría fijarse libremente entre febrero y noviembre de 1963.

Lo saluda cordialmente su amigo.

José Luis Martínez,
Embajador de México.

*Director
internacional*

8 de mayo de 1962

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú

Mi querido José Luis:

Se ha salvado usted en una tablita de una buena puya, pues había resuelto ponerle unas líneas de queja o reclamo, viendo que pasaba el tiempo sin que contestara usted mi carta del 24 de marzo.

Se la agradezco a usted muchísimo y vayamos a lo que en ella me cuenta.

Un punto esencialísimo es que no se entienda que nosotros buscamos personas que nos vengan a dar aquí cursos sobre Derecho Internacional aun con la atenuante de que se entiende aplicado a la diplomacia de un país determinado. Queremos personas que vengan a explicar cuáles son los principales problemas internacionales del país (de límites, de inversiones extranjeras, de relación con otros gobiernos u organismos internacionales etc. etc.).

Y el otro punto que me interesa de esclarecer es el siguiente: el curso, en efecto, se dará del mes de febrero a noviembre inclusive de 1963; pero no podemos tener al mismo tiempo, o sea en un mismo mes a dos o más profesores. Hasta este momento no hemos hecho compromiso con ninguno, de modo que el candidato peruano tiene, en efecto la elección de uno cualquiera de esos meses; pero si entre tanto viniera algún compromiso de profesores de otros países, que señalen determinados meses para trabajar, la elección del mes se reduciría consecuentemente.

Espero sus posteriores noticias y, entre tanto, con un gran abrazo siempre suyo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/rev

EMBAJADA DE MEXICO
EN EL PERU

Lima, a 26 de mayo de 1962.

442

A n e x o (1)

Señor
Don Daniel Cosío Villegas,
Presidente de
El Colegio de México.
Guanajuato N° 125,
México 7, D.F.

Mi querido don Daniel:

Contesto su carta del día 8 pasado. Qué bueno que me salvé de su puya, que algo se de sus filos. De todas maneras, usted sabe que a pesar de la lentitud de las gestiones, a veces impuestas por el medio, aquí -- tiene siempre a un leal amigo.

Vayamos al grano: El Doctor Alberto Wagner de Reyna, una vez más me ha dado su conformidad para dar el curso previsto y, por supuesto, no irá a explicar - Derecho Internacional sino los principales problemas - internacionales de su país. Junto con la presente le envío su curriculum vitae y, a fin de que ustedes libremente puedan continuar sus arreglos, he convenido - con él en que les daría su dirección que es:

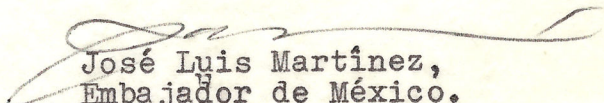
Doctor Alberto Wagner de Reyna,
Daniel Hernández N° 350,
San Isidro, Lima, Perú.

o Club Nacional, Unión 1016, Lima, PERÚ.

De este modo usted puede escribirle, precisar fechas, condiciones, planes, etc.

De los fondos que aun tiene El Colegio en mi poder, le he enviado ya un ejemplar de un libro que - acaba de aparecer y me imagino les interesará, tanto porque contiene varios capítulos acerca de relaciones internacionales, como porque creo que todo el libro - es interesante. Se llama: Visión del Perú en el siglo XX. Tomo Primero. Suprecio es de S/.170.00. Luego le envío la factura respectiva.

Lo abraza cordialmente su amigo,


José Luis Martínez,
Embajador de México.

JLM/cgc.

442

28 de mayo de 1962

Sr. José Luis Martínez
Embajada de México
Lima, Perú

Mi querido José Luis:

Decididamente principia usted a causarme la impresión de ser un hombre de actividad intermitente. La cosa no me preocuparía mucho si el ritmo de la intermitencia fuera, digamos, de dos o tres días; pero cuando amenaza en convertirse en semanas o meses, el asunto cambia de aspecto.

Casi no necesito decirle que me debe usted nuevas informaciones sobre esos candidatos para dar conferencias en el Colegio el año entrante. Como yo me lo temía, nuestro invitado ha aceptado ya en firme venir a dar su curso en febrero de 1963, y, por lo tanto, no está ya disponible este mes para el peruano. En todo caso, por favor déme usted noticias.

Con un gran abrazo, suyo.

Daniel Cosío Villegas
Presidente

DCV/rev